

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 117, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. Siendo las 10:33 diez horas, con treinta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Único Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial, remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaría integrar los listados correspondientes; enlistándose en contra de la minuta la Diputada Adriana Campos Huirache, y, a favor de la minuta la Legisladora Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la voz en ese orden y sentido, citado con anterioridad; posteriormente, la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, pidió el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente le otorgó el uso de la palabra; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso voz en contra de la minuta a la Congressista Grecia Jennifer Aguilar Mercado; concluida la intervención, los diputados Juan Antonio Magaña

de la Mora y Guillermo Valencia Reyes, pidieron el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la palabra; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Minuta se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró, *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 247 y 266 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación nominal la Minuta Proyecto de Decreto, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado la Septuagésima Sexta Legislatura, emite voto a favor de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, siendo las 11:34 once horas, con treinta y cuatro minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Rangel Vargas Hugo Ernesto, Iturbide Díaz Belinda, Ocampo Córdova Octavio, Camacho Zapiain María Itzé, Gómez Núñez Vicente y Garibay Esquivel Sandra Olimpia.

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos justificaron su falta las y los diputados: Celis Silva Juan Pablo, Arroyo Martínez Brissa Ileri y Albavera Padilla Melba Edeyanira.

Presidente

Dip. Baltazar Gaona García

Primera Secretaría

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Segunda Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Tercera Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado



www.congresomich.gob.mx